



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de las *Jornadas Regionales CAO – NEA 2025* que se llevarán a cabo el día viernes 13 de junio en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene como fin declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las Jornadas Regionales CAO – NEA 2025 que serán organizadas por el Consejo Argentino de Oftalmología en conjunto con la Sociedad de Oftalmología de Misiones (SOMI), la Asociación Chaqueña de Oftalmología (ACHO), la Asociación Oftalmológica de Corrientes (AOC), la Asociación Formoseña de Oftalmología (AFO) y la Sociedad Argentina de Superficie Ocular (SASO). La dirección, por su parte, estará a cargo de las Dras. Natalia Candia y Nadia Flores.

Este encuentro se suma a otros 6 que se llevarán a cabo este 2025 (JRCAO Patagonia en Neuquén; JRCAO NOA en Salta; JRCAO Centro en Córdoba; JRCAO Litoral en Entre Ríos; JRCAO Cuyo + Rebecos en Mendoza y JRCAO Bonaerense en Buenos Aires), y a los 44 que ya se han organizado en años anteriores. Esto es posible gracias al apoyo logístico y económico del Consejo Argentino de Oftalmología, que colabora y promueve la realización de estos Congresos a lo largo y ancho del país para incentivar la actualización de conocimientos en la materia y perfeccionar a los profesionales argentinos, siempre en conjunto con las cátedras de oftalmología locales.

En esta oportunidad, las Jornadas NEA se desarrollarán en la Provincia de Misiones. Más precisamente, el lugar de encuentro será el Parque del Conocimiento, que el viernes 13 de junio albergará a profesionales y académicos de todo el país, así como también invitados de la República del Paraguay que se acercarán a compartir sus sapiencias en la materia.



El encuentro se extenderá desde las 8:00 hasta las 18:00hs. Durante este período, disertarán profesionales especialistas en las diversas áreas de la salud visual, promoviendo el perfeccionamiento y la divulgación académica.

Para la Provincia de Misiones es un honor y un orgullo poder recibir a los médicos especialistas que participarán como disertantes en las Jornadas, así como también a todos nuestros hermanos de la región que se acercarán a tierras misioneras con motivo de querer seguir ampliando sus fronteras de conocimiento.

Cabe resaltar que, además de haber sido declarado de interés de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones y de contar con el acompañamiento de diversos sponsors relacionados a la materia, también se ha recibido el aval de la Asociación Posadas, Congresos y Convenciones Bureau que apoyará y colaborará para que la actividad se desarrolle con el profesionalismo que amerita.

De este modo, y por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Dip. Nacional
Daniel Vancsik